



Conselleria d' Economia, Industria, Turisme i Ocupació - CdT de Interior, en colaboración con el Ayuntamiento de **BIAR**, organizan el curso de formación continua:

“COMO SACAR PARTIDO AL SOCIAL MEDIA EN EL SECTOR DE INTERIOR”

Dirigido a:

Gerentes/ propietarios/ encargados de la comunicación en el establecimiento turístico.

Objetivos:

La llegada de las Redes Sociales revolucionaron la forma en la que las PYMES se relacionan con sus clientes y sus clientes potenciales. Este curso pretende enfocar cómo las Casas Rurales y el **alojamiento de interior** en general pueden rentabilizar su presencia en RRSS.

Contenido:

- 1. Introducción al Marketing de Atracción** a través de las Redes Sociales, el Marketing de Contenidos y la correcta aplicación del SEO.
- 2. Facebook:**
 - a. Estilos de comunicación / b. Notoriedad vs Venta / c. Ideas para contenidos
- 3. Twitter**
 - a. Monitorización de Marca / b. Atención al Cliente / c. Captación de Influencers / d. Ideas para contenidos
- 4. Youtube**
 - a. Canal de Video sólo con mi dispositivo móvil / b. Como graba y editar video con un iPhone / c. Ideas para contenidos
- 5. Instagram**
 - a. Una imagen (retro) vale más que mil palabras / b. Hashtags / c. Ideas para contenidos
- 6. Pinterest**
 - a. Como funciona la nueva red de moda / b. Como mejorar el SEO con Pinterest / c. Vender desde una RRSS / d. Ideas para contenidos
- 7. Foursquare**
 - a. Geolocalización y restauración / b. Ofertas especiales para clientes / c. Fidelización a través de la “gamificación”
- 8. Blog**
 - a. Blog + Inbound Marketing + Leads = Ventas

Fecha: del 25 al 27 FEBRERO
Horario: De 16.30 a 20.30 hrs.
Duración: 12 horas
Matrícula:
Gratuita cofinanciada por el
Fondo Social Europeo
Lugar: CAS CULTURA
2ª planta BIAR
Formador: MARIANO TORRES

Información: 965 935 490 /965811361

E-mail: cursos_cdta@gva.es

Requisitos de admisión:

Presentar solicitud de admisión en Ayto. BIAR-ADL o inscribirse en www.cdt.gva.es/secretaria virtual. Se adjunta: FOTOCOPIA DNI y justificante de empresa (Nómina reciente, contrato o justificante de pago a la Seguridad social de Autónomos).

Fecha límite inscripción 18 FEBRERO